



Madrid, 25 de noviembre de 2020

IMPORTANTES AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN DE LAS BASES DE PROMOCIÓN INTERNA A POLICÍA MUNICIPAL

Hoy, 25 de noviembre de 2020, ha tenido lugar una nueva sesión de la Mesa General de Funcionarios, en la que, entre otras cuestiones, se ha abordado la negociación de las Bases de la Promoción Interna a Policía para Agentes de Movilidad.

La corporación ha aceptado la propuesta de UGT de eliminar las pruebas físicas y también ha aceptado modificar el temario para rebajarlo finalmente a 20 temas (aún por determinar). Sin embargo, como contrapartida, no se ha aceptado nuestra propuesta de eliminar las pruebas psicotécnicas ni el reconocimiento médico.

Para la próxima reunión queda pendiente un informe jurídico que va a preparar el Ayuntamiento en el que se va a valorar la viabilidad de incluir en las bases una opción que permita que puedan participar en el proceso aquellos funcionarios/as que carezcan de titulación requerida siempre que tengan una antigüedad de diez años en cuerpos o escalas del grupo C subgrupo C2 de titulación o de cinco años y la superación de un curso específico, tal y como recoge la Resolución de 16 de octubre de 2020, del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario..

Con estas modificaciones se da un paso importante en la puesta en marcha definitiva de este proceso en el que UGT lleva años trabajando sin descanso a fin de culminar satisfactoriamente una demanda histórica del colectivo de Agentes de Movilidad.

Seguiremos informando

Unión General de Trabajadores

INFORMACIÓN